

En Buenos Aires, a los 22 días de diciembre del año mil novecientos ochenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Ministros Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Elías P. Guastavino y Don César Black, con la asistencia del señor Procurador General de la Nación doctor Don Mario Justo López,

Consideraron:

Que el día 21 de diciembre último se ha producido el sensible fallecimiento del doctor Héctor José Bausset, quien se desempeñaba como Procurador Fiscal de la Corte Suprema de Justicia.

Tanto en ese cargo como en los que ocupó con anterioridad, entre ellos el de Procurador General de la Nación interino, el doctor Bausset puso de manifiesto la amplitud de su información jurídica y el cabal sentido de responsabilidad implícito en el ejercicio de la función judicial, además de sus reconocidas dotes de caballero.

Resolvieron:

Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fé.

*Adolfo R. Gabrielli*  
DOCTOR ADOLF R. GABRIELLI  
j.s.

*Abelardo F. Rossi*  
DOCTOR ABELARDO F. ROSSI

*Pedro J. Frías*  
DOCTOR P. J. FRÍAS

*Elías P. Guastavino*  
DOCTOR ELÍAS P. GUASTAVINO

*César Black*  
DOCTOR CÉSAR BLACK

*Mario Justo López*  
MARIO JUSTO LOPEZ

*Mario Justo López*  
(se)  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION